

Santiago, 1 de julio de 2019
GG-1670/2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno "AINA Fondo de Inversión", administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de AINA Fondo de Inversión (el "Fondo"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 22 de mayo de 2019:

1. Se reemplazaron las referencias realizadas en el texto del Reglamento Interno a la "*Superintendencia de Valores Seguros*", por "*Comisión para el Mercado Financiero*".
2. En el Título VIII "*Normas del Gobierno Corporativo*", Sección Dos "*Comité de Vigilancia*":
 - a. Se modificó el numeral 2.7., estableciendo que el Comité de Vigilancia se reunirá a lo menos 4 veces al año.
 - b. Se modificó el numeral 2.8., regulando aspectos corporativos generales de las reuniones del Comité de Vigilancia en lo relativo al libro de actas de sus deliberaciones.
 - c. Se agregó un nuevo numeral 2.11., estableciendo que, en el caso de que la Asamblea Ordinaria de Aportantes no se celebre en el plazo establecido en la Ley, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea que designe los miembros del Comité de Vigilancia, se deberá remitir la información descrita en dicho numeral sobre ellos.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 15 de julio de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,


Javier Valenzuela Cruz
Gerente General
BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.